

EL CARIDEMO.

REVISTA LITERARIA, CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

Los anuncios y comunicados que remitan los SS. suscritores se insertarán gratis, siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

Va á finalizar el primer trimestre de la publicacion de nuestra Revista, y agradeciendo la buena acogida que ha merecido *El Caridemo*, podemos desarrollar algo mas el pensamiento que concebimos al empezar. Sin alterar las dimensiones que hoy tiene, proporcionaremos mayor lectura, mejor papel sin alzar el precio. Para dar una prueba de lo que dejamos dicho, hemos resuelto publicar seis números al mes, en vez de los cuatro que ahora damos, *pero sin que por este aumento se varie el precio de suscripcion*. En su consecuencia *El Caridemo* aparecerá desde 1.º de Julio, los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes,

Otra prueba mayor queremos dar á nuestros favorecedores. Todos los que renueven la suscripcion ó la completen hasta fin de Marzo del año venidero, ó sean tres trimestres, que es cuando concluirá el primer tomo de nuestra Revista, recibirán *gratis* un ejemplar del *Anuario popular profético y pintoresco*, que ademas de contener el *Calendario* para doce años, es un manual de curiosidades útiles, con profusion de grabados,

Se exceptuan de este regalo los Ayuntamientos por que reciben el *Prontuario* de quintas; pero se hallan en él comprendidos nuestros suscritores particulares que tienen anticipado el importe de un año.

Los SS. cuya suscripcion concluye en fin de este mes, se entenderá que continuan otro trimestre, *si no avisan á la Redaccion* que suspenden aquella.

GRAMÁTICA DEL SEÑOR AGUADO.

INTRODUCCION.—LECCION 1.ª

Seremos inexorables para analizar una obra destinada por su autor á servir de testo: en otra cualquiera pueden dispensarse la mayor ó menor claridad del lenguaje, y precision en las ideas; en esta nada absolutamente debe disimularse: se habla con la niñez, y es necesario acomodarse á su capacidad, despojándose de toda pretension de lucimiento, so pena de que, si asi no se egecuta, es hacerse ininteligible, y en vez de un bien, causar un verdadero mal á la ensenanza.

Notamos desde luego que la primera definicion, es aplicable á la *Gramática General*, y no á la particular

de nuestra lengua. Omision imperdonable, ya por que es el objeto del *Compendio* del Sr. Aguado esta y no aquella, y ya por que adoptando este escritor innovaciones trascendentales, infundadas, atrevidas, en fin, como lo son casi todas las que asienta, cual principios inconcisos, debiera á lo menos ser mas esacto y preciso en las definiciones, cuya redaccion está sometida á las invariables reglas de una severa lógica.

Al definir la *Analogía* no se espresa su identidad con la Etimología (como tambien se denomina en latin y algunas veces en castellano) causándose con este silencio, confusion á los jóvenes que hallen esta palabra en cualquiera de ambas lenguas.

Es del todo inesacta la definicion de la *Prosodia*, pues dice así, página 6.ª: «La que enseña la acentuacion de las palabras para pronunciar con esactitud.» Y á pesar de que en su caso se analizará la *Prosodia* del Sr. Aguado, ahora diremos que, esta parte de la *Gramática* de ningun modo se ocupa de los acentos ortográficos, cosa que pertenece á la ortografía, sino que se estiende á considerar la cantidad de las sílabas, la armonía de las palabras, tanto en prosa como en verso.

Como se omite el *Participio* al enumerar las partes de la oracion, esperábamos ver la diversa forma con que se les definiria, atendiendo al nuevo modo de considerarlo el Sr. Aguado; pero al ver que conserva la parte principal de su admitida definicion, diciendo así, página 28: «El que participa de nombre y verbo, indicando una idea de movimiento relativamente al objeto que se mueve ó al movido:» no hemos podido comprender como se le escluye de las partes de la oracion. La variedad que se observa en el *Participio*, las irregularidades á que está sugeto, algunas tan notables, pues que absolutamente en ellas se separa del verbo, á que debiera su origen; el conservarse muchos de estos sin sus respectivos verbos, y el existir muchos de ellos, sin tales *Participios*, todo indica que son una parte distinta de la oracion; y exigiendo sus variedades y accidentes un estudio tan severo y dilatado, por segunda vez decimos no comprendemos como el *Participio* se ha eliminado de las partes de la oracion.

El aumento del adjetivo es absolutamente infundado, y se comete en ello una redundancia gramatical, por

que en la definición del nombre se incluye la idea del adjetivo, sin necesidad de fatigar la memoria de la niñez con otra parte de la oración. Ambas innovaciones son perjudiciales por que sin fruto se separa á los jóvenes de un sendero conocido para conducirlos por otro desconocido y mas escabroso, que han de abandonar al emprender el estudio de la lengua latina en que aun no se ha introducido la manía de variarlo todo.

En la definición de las palabras simples se comete una notable inexactitud diciendo que son, «Las que no tienen composición alguna como pié, pájaro, gaña etc.» página 7.^a sin espresar de que composición carecen. Es verdad que entendemos lo que ha querido decir el autor, pero este se ha espresado mal, porque toda palabra, ya que no de otras palabras se compone de sílabas, y estas de letras. ¿Comprenderá un niño, al imprimir en su memoria la definición copiada, si la composición que se niega es de esta, de aquella ó de otra especie? Podemos afirmar que no, porque prácticamente conocemos la enseñanza y los frutos que se pueden obtener con semejantes abstracciones.

No solo en la Introducción ó Lección 1.^a hay el craso y pueril error de estampar los egemplos antes de las definiciones á que se refieren, como en la página 6.^a; sino que también se encuentra en varios pasages de la *Gramática* el mismo defecto, faltándose á las reglas de la lógica, al buen gusto, y al criterio.

En la página 7.^a, al proponer egemplos de las palabras simples y compuestas solo hace mención de nombres, ó de las que segun el Sr. Aguado lo son, y como por palabra entendemos cualquiera parte de la oración, al definir una cosa tan general, la exactitud lógica y gramatical exigia se hubiesen comprendido palabras ó egemplos de las compuestas de verbos, adverbios, preposiciones, interjecciones, participios y conjunciones, porque ó todas siguen la regla general y debe así demostrarse prácticamente, ó algunas se separan del principio sentado, en cuyo caso para alejar el error debieran enumerarse las escepciones.

No hemos visto en el *Diccionario de la Lengua española*, que las palabras *ganapierte*, *nochebuena* estén recibidas como compuestas, sino únicamente esta Obra oficial las autoriza como modo adverbial, lo que ciertamente es muy distinto.

Aquí concluimos con la crítica de la *Introducción de la Gramática del Sr. Aguado*.

Como es tan reducida en proporciones materiales nuestra Revista, no podemos estendernos quanto quisiéramos en ciertos puntos; ni tratarlos segun el orden que nos hemos propuesto, porque las circunstancias del momento nos obligan á interrumpirlo para atender á lo que es y tal, á lo que es del dia. Esta es la razon que nos impele á faltar al método que nos trazamos en nuestro primer artículo sobre *Instrucción Primaria*, adelantando algunas ideas que ahora es conveniente espresar, y mas tarde tal vez seria inoportuno indicirlas.

Cuales sean los graves inconvenientes que consigo lleva el ejercicio del magisterio por personas que ca-

recen de título, lo tiene consignado el Gobierno, lo han inculcado los inteligentes y lo demostraremos cuando sea oportuno. Bástenos por ahora asentar y recordar, que repetidamente se ha preceptuado que no se ejerza el magisterio mas que por las personas nutorizadas con suficiente título.

Sin embargo de tan sabia prohibición, notamos tanto en esta capital como en su provincia, que hay algunos intrusos en el profesorado de *Instrucción Primaria* de uno y otro sexo, quienes ya por sus escasos conocimientos, ya por otras causas que nos abstendremos de calificar, perjudican á los Profesores, y á la sociedad, bastardeando la institucion y la enseñanza. Repetimos que hay algunos intrusos, porque intrusos son todos aquellos que carecen de título, aunque estén tolerados por alguna autoridad. De tales personas hay *Maestros de Escuela vergonzantes* que por una corta retribucion mensual se encargan, de enseñar á los alumnos no, pero sí de resabiarlos ya en lo respectivo á lo literario, ya en lo concerniente á la educacion y porte que deben darse á los niños.

Verdad es que los padres podrian no confiar sus hijos á tales falsos-maestros, con lo que estos no tendrían lugar de ostentar su impudente ignorancia; pero unos padres creen que es prodigar el dinero que se invierte en la educación, otros no saben discernir entre lo bueno y lo malo, y todos, en fin, no hacen mas que imitar lo que la autoridad tolera.

Empero si está viciada la institucion del magisterio para el sexo masculino, no está menos corrompida en cuanto á las Profesoras de Enseñanzas ó Escuelas de niñas. Es grande el abandono que en este punto se nota, hasta el caso de haber existido en Almería un *Colegio*, sin que haya llegado á nuestra noticia, que ni su directora, ni sus subalternas en la enseñanza, estuvieran autorizadas para el magisterio, á pesar de que la moda llevó muchas niñas á su Establecimiento.

Creemos que la Comision de Instrucción Primaria, que la Academia de Profesores nada de esto hayan sabido, porque de lo contrario esta hubiera reclamado y aquella adoptado serias medidas para atajar y cortar el mal, como lo ha efectuado en otro negocio que se hiciera célebre, y que seguramente no afecta tanto á la buena educación como el de que nos ocupamos.

Se nos ha dicho tambien, «y no salimos garantes de la certeza de la noticia, antes bien la ponemos en duda» que algun Profesor de Instrucción Primaria, proyecta *mejorar su Establecimiento y desterrar preocupaciones*, reuniendo bajo un mismo techo clases para uno y otro sexo. Lo dudamos, ora porque no creemos que hasta tal punto se rebaje el buen criterio de un profesor, ora porque negamos que los padres y madres consientan en una innovacion tan opuesta á los sentimientos naturales del pudor, al germen de las buenas costumbres, y á los hábitos de civilización almeriense con que siempre hemos podido honrarnos sin necesitar direccion ni influencias estrañas, ora, en fin, porque no vacilamos en afirmar que la Comision de Instrucción Primaria adoptaria una medida severa, si alguien osara desnaturalizar nuestros sentimientos y

costumbres. Deseamos que el vago rumor de que damos cuenta sea infundado, pero sino, cuidaremos de denunciar el hecho, así como otros abusos que hay dañosos para la enseñanza, deshonorosos para el profesor.

Como nuestro intento es combatir los vicios, respetando las personas hasta donde ellas sean dignas de respeto, no designamos nombre alguno; lo haremos sin embargo cuando veamos que son insuficientes los otros medios.

Mariano Estéban de Góngora.

ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS.

ESTADÍSTICA.

IV.

Las ocultaciones de la riqueza que se han hecho al facilitar los datos para repartir los impuestos, siempre han sido un mal que directamente ha recaído en varios contribuyentes, favoreciendo á los caciques ó personas de mayor influencia en los pueblos. Este mal es muy antiguo y esta doctrina tambien lo es; pero en estos últimos tiempos ha tenido mayores consecuencias que nunca. Cuando los ánimos, en la época recientemente pasada, se hallaban preocupados de ideas políticas, no atendiendo mas que á la terminacion de la guerra civil y al establecimiento del sistema representativo, cada partido segun sus dogmas, y considerando enemigos capitales á sus contrarios, la incertidumbre que producía la falsedad de los datos estadísticos, ha sido un arma poderosa esgrimida por aquellos, que ha destruido capitales de familias enteras, solo porque á sus contrarios correspondía la distribución local de los impuestos. Esto es una verdad que por desgracia hemos tocado, porque como las contribuciones extraordinarias se han sucedido unas á otras; las ordinarias han ido en aumento, y los pedidos que ademas se han hecho por autoridades y Generales de los ejércitos no han escaseado, han quitado á algunos el producto de sus fincas y de sus afanes, dejándolos reducidos al peor ostado. De esta mala distribución y de esta odiosidad dirásenos que podía reclamarse; pero negaremos el aserto con copia de razones.

Cuando las cosas se hacen clandestinamente contra lo prevenido por las leyes, y ademas llevan el reprobabilísimo sello de falsedad, sus efectos se vuelven contra el que las ha practicado, si quiere sostenerlas; y si estas cosas tienen un carácter de publicidad, ó al menos son de transcendencia general, si se quiere enmendarlas, auslituyéndolas con la verdad, dejan abierto un campo á los contrarios del que así piensa, que pueden explotarlo á todas horas en su perjuicio, porque siempre la ley ha castigado la falta de veracidad aunque haya sido coonestada con el subsiguiente arrepentimiento. Así, pues, el hombre que al principiar el año decía al Ayuntamiento de su vecindad que tenia por capital, ó materia imponible, la cuarta parte de lo que poseía; aunque el Ayuntamiento ó peritos repartidores le fijasen dos cuartas partes mas, sin hacer caso de la relacion pre-

sentada, no podía ejercer reclamacion alguna legal ante las autoridades superiores, pues se hallaba espuesto á que le justificasen el perjurio y ocultacion que hiciere en la noticia que dió, y á que le impusiesen las penas que corresponden á ambos delitos. Tampoco podía quejarse de la desigualdad que notara en el repartimiento, aunque estuviere cierto que á otros contribuyentes se le habian fijado utilidades mucho menores que las á él designadas proporcionalmente, pues le asaltaban los mismos peligros; y de esto se derivaba la impunidad de la inmoralidad egereida, y el constituirse la autoridad en instrumento de rivalidades y venganzas. Otras infinitas causas pudieran apuntarse para justificar el pensamiento enunciado, pero descuidariamos el objeto principal que nos hemos propuesto cual es, convencer á nuestros lectores de que existe una necesidad de facilitar noticias ciertas para la formacion de la Estadística de la riqueza, y esto lo probaremos en nuestro artículo siguiente.

Manuel Malo de Molina.

JUVENTUD.

Como corre tranquilo y silencioso
Por la verde pradera el manso rio,
Y el céfiro susurra bullicioso
Allá del bosque en el recinto umbrío;

Tal en mi juventud se deslizaba
Cándida y apacible mi existencia,
¡Feliz edad! que nada me inquietaba
Por que alegre vivía en mi inocencia.

¡Con que placer recuerdo deliciosos
Aquellos dias de dichosa calma
Que libre de cuidados enojosos,
Tranquilo el corazon, gozaba el alma!

Cuando en las tardes del Abril florido
Solo en el campo á mi placer vagaba,
¡Cómo el azul del cielo enrogecido
Por el ardiente sol, me embriagaba!

¡Con que anhelo buscaba en los jardines
El delicioso aroma de las flores,
Y del primer amor en los festines
Placeres sin igual encantadores!

Tal vez al ocultar el sol radiante
Tras el lejano monte denegrado
Su luminoso disco centellante
Dejando el ancho mundo oscurecido;

Entre el turbio vapor que en occidente
Levantán los crepúsculos errantes,
Cándidas Sílfas de mirar ardiente
Creaba en mis ensueños delirantes:

Y todo se cumplió; jóven y hermoso
Cual la fingió tal vez mi fantasía,
Se presentó á mi vista codiciosa
Inundando de dicha el alma mía;

Era blonda su luenga cabellera
Compartida graciosa en su alba frente
Sus negros rizos cual radiante hoguera,

Lanzaban rayos de entusiasmo ardiente;

Su corazón henchido de ternura
Un mundo de ilusiones encerraba:
Un tesoro de amor y de ternura
Que á mi solo cariño reservaba:

La ví, y me conmovió, como los mares
Cuando blanda y festiva se desliza
El aura fugitiva, que á millares
Sus mansas olas, presurosa riza:

Como en noche pacífica y serena
El dulce son de flauta melodiosa,
Que allá á lo lejos en el aura suena
Y al alma inspira seducción dichosa.

¿Quién del primer amor pintar pudiera
El placer y entusiasmo misterioso?
¿Y quien sus ilusiones comprendiera
A no haberlo sentido delicioso?

Cuantas veces allá en la primavera
Al declinar de la serena tarde
En la verde campiña y arboleda
Que de pompa y verdor hacen alarde:

Do manaba una fuente bulliciosa
A cuya márgen flores mil lucían
Al lado de mi amada cariñosa
Las horas lentamente discurrían:

El delicioso aroma de las flores
El azul de los cielos esplendente,
El campo y sus encantos seductores
El astro de los cielos refulgente,

Todo con nuevo hechizo y donosura
Mi enagenado espíritu admiraba.
Por que henchido de amor y de ventura
A todo, mi ilusión comunicaba.

¿Quién pudiera pensar el dulce encanto
Que al compás de la grata melodía
Su misterioso y peregrino canto
Brindaba cariñosa á el alma mía?

Cuan grato el bullicioso devaneo
Del animado baile, me encantaba,
Mostrando caprichosa á mi deseo
Cuanto mi mente en su ilusión soñaba.

Todo pasó, como al finar el día
Las leves nubes de zafir y grana
Se tornan en obscura noche umbría
Perdiendo su brillante pompa vana.

No pasó para mí: de triste vida
El borrascoso piélago cruzando,
Conserva el alma su ilusión querida
Que lo va en sus pesares consolando:

Hásta que hienda de sufrir cansada,
Del azulado cielo las regiones,
Y busque en el empíreo su morada
Rotas del triste mundo las pasiones.

Y allí dó solo reinan las virtudes
Donde la paz y la inocencia moran,
Sin fastidio, temores ni inquietudes
Pueden gozar dos almas que se adoran.

Francisco Ledesma.

LOS HECHIZOS Y LAS VENGANZAS.

LEYENDA ESCOCESA.

II.

Las revelaciones.

En las negruzcas almenas de un gótico castillo al tibio resplandor de la luna se divisaba un vigilante centinela. A la sazón conversaba con el objeto de sus amores. Era una jóven descogala y bien dispuesta que furtivamente dejara su habitación del castillo para visitar en su vigilia al soldado.

—¿Con que es preciso que tan caro me cueste tu amor? ¿he de venir desde la habitación mas baja del castillo á verte, cuando debiera ser al contrario? decíale ella cariñosamente, reconviniendo á su amante.

—¿Que quieres? mi obligación de guerrero me lo prohíben y quiero ser fiel á mi Rey.

—¿No me darás jamás la esperanza de abandonar las armas para entregarte únicamente á mi amor?

—Mis sentimientos de lealtad me prescriben ser fiel al Rey á quien juré obediencia, y por quien he prodigado mi sangre en las batallas.

—Supongo que tal juramento se limitará á servir al Rey Dufo. No quiero ser contigo exigente, continuó la interlocutora entre alegre é irónica, ni crearme un rival de tan alto puesto; mas si acaso este dejase de existir ¿me prometes retirarte del servicio y dedicarte enteramente á nuestro amor?

—Lo juro, contestó amorosamente el soldado.

—Soy feliz, dijo, abrazándole con ternura frenética; el Rey muere infaliblemente.

—¿Que dices? ¿de donde lo sabes? dijo sorprendido el leal guerrero.

—Supuesto que ya eres enteramente mio, y á mi placer podré gozar de ti, sabe, bien mio, que el Rey se halla hechizado, y morirá á la fuerza de los conjuros.

—Eso es imposible, repuso el centinela, dejando entrever en su negativa un deseo de profundizar este misterio con algun objeto, que la jóven interpretó por efusion de confianza ó por mera incredulidad.

—No es imposible, sino muy cierto. ¿Ves aquella casa de sombrío aspecto? dijo con viveza la charladora muchacha, señalando con su linda mano á una especie de mazmorra por cuyas desvencijadas ventanas se escapaba un rojo y siniestro resplandor ¿aquella casa del callejon junto á la poterna?... ¿sabes quien habita allí?... Malcolfa la hechicera; ella ha puesto en revolucion todos sus conjuros para matar al Rey, y ya hace dos dias que este debe hallarse en los últimos instantes de su vida.

—Desecha esas ilusiones, y retírate á descansar, la dijo, el soldado entre despegado y satisfecho; pues recelo, prosiguió que el alcaide suba, porque ha sonado la hora en que acostimbra á vigilar. Despidióse en seguida la jóven, apretando tiernamente la membruda mano del galante centinela.

Cuando quedó solo se hallaba tan preocupado con semejante acontecimiento, que inmediatamente lo comunicó al alcaide del castillo, y este al Rey, quien tomó las precauciones necesarias para averiguar un hecho tan criminal.

(Se continuará).

EL CARIDEMO.

REVISTA LITERARIA, CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

Los anuncios y comunicados que remitan los SS. suscritores se insertarán gratis, siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre

LA BARRILLA.

Una herida grave, profunda, mortal acaso se ha dado á este importante ramo de agricultura y de comercio; herida de que se resentirán intensamente las provincias y poblaciones litorales del Mediterráneo desde Alicante en el antiguo reino de Valencia hasta la villa de Adra correspondiente á Almería. Este golpe ha sido dado por el Gobierno de S. M. sin duda por no haber tenido presentes las graves consideraciones que lo hubieran debido alejar. Así es que la sensacion ha sido y es grande, inmensa y amarga porqué se han destruido halagüeñas y bien fundadas esperanzas de toda la clase agricultora y de la mercantil en este ramo, en beneficio de un negociante-naviero inmensamente millonario.

Para que nuestros lectores puedan hacerse cargo de los motivos en que nos apoyamos para trazar estas líneas, insertaremos la Real orden de 10 de Mayo último expedida por el Ministerio de Hacienda, y despues emitiremos las observaciones que su lectura nos sugiere, y las que nos ofrece el estado de nuestra provincia. Dice así la Real orden citada.

He dado cuenta á S. M. de una esposicion de D. Manuel Agustin Hérédia, del comercio de Málaga, solicitando la admision del azufre extranjero, y de las observaciones que sobre dicha esposicion hizo la Direccion general de aduanas y Aranceles, evacuando el informe que se le pidiera. Y en su vista, considerando S. M.

- 1.º *Que la explotacion del azufre por empresas particulares se permitió recientemente con la espresada condicion de que sus productos no habian de espenderse en el reino, donde se hallaba estancada su venta por cuenta del Estado;*
- 2.º *Que abolido este estanco por la ley de 23 de mayo de 1845, los establecimientos industriales no recibirian el beneficio que sin duda se les quiso dispensar, si habian de continuar adquiriendo el azufre al alto precio á que sale el que en el reino se explota;*
- 3.º *Y por último, que si la admision del extranjero pudiera lastimar acaso á una industria naciente, como la de la explotacion del azufre, otras muchas para las cuales es aquella*

primera materia un elemento indispensable, como la de sosa facticia, por ejemplo, para la fabricacion del jabon; la de tintes, blanqueo y estampado de toda clase de tejidos, vidrio, bujias esteáricas, alambres, hojas de lata y productos quimicos, recibirán por el contrario un beneficio que influirá poderosamente en su desarrollo y prosperidad, se ha servido S. M., atendiendo á dichas consideraciones, resolver la admision del azufre extranjero con el pago de derechos y clasificaciones siguientes.

Azufre en mineral de primera estruccion: pagará el 2 por 100 sobre el valor de 20 rs. quintal cuando se introduzca en bandera nacional, y 20 por 100 en estrangera.

Fundido en panes ú otra forma: 10 y 30 por 100, segun bandera, sobre el valor de 60 rs. quintal.

Refinado ó flor de azufre: 15 y 30 por 100 sobre el valuo de 40 rs. quintal.

Debiendo satisfacer ademas por recargo de consumos en todos tres casos el 6 por 100 sobre sus respectivos avalúos, que es el derecho con que se hallan gravados los del reino por el derecho de puertas.»

Vese, pues, esplicitamente decretada la destruccion de las plantas soseras y la ruina de multitud de familias que si bien no fabrican vidrios, velas esteáricas etc., con sus robustos brazos arrancan el sustento de una tierra estéril é ingrata, contribuyen pecuniariamente al sosten de las cargas del Estado, y con sus hijos para mantener la tranquilidad interior y para que sea España respetada por el codicioso extranjero. Al espresarnos así, al desenvolver nuestras ideas en los artículos sucesivos ni tratamos, ni pensamos prócsima ni remotamente hacer oposicion á los actos del Gabinete cualquiera que sea; consideramos y consideraremos la cuestion únicamente bajo el aspecto administrativo-económico en general, en relacion con los intereses de la agricultura y del comercio tanto generales, cuanto especiales ó llámense locales de nuestra Provincia.

Tal vez pudiera tachárenos porque tratamos una materia sobre la que se representó á S. M. en la esposicion que insertamos en el número 9.º de nuestra Revista y en la que se enumeraban los graves daños que ha do causar la Real orden de 10 de Mayo; pero ni en una breve esposicion pueden profundizarse cuestiones económi-

co-administrativas, ni este documento nos revela de cumplir nuestros deberes de periodistas.

Mariano Estéban de Góngora.

Hubo en Almería, *Sociedad económica de amigos del País y Liceo*. Ni este ni aquella existen; á lo menos no percibimos señales de su vitalidad. ¿En que consiste? ¿son inútiles? ¿no hay elementos para su conservacion ó para su resurreccion?

La falta consiste, en la organizacion viciosa que en los pormenores se dá á cualquiera institucion en Almería. ¿Se trata de una sociedad que requiere energia, buena voluntad é inteligencia? Se confia á una persona que por su edad, por sus riquezas, por sus ocupaciones, por sus hábitos de molicie y acaso por su ignorancia sea incapaz de sobrellevar la honorífica carga. Así se apaga el entusiasmo, le sucede el desaliento; y la apatía de unos y la impotencia de otros sofocan, esterilizan, aniquilan la buena voluntad y tal vez la capacidad de los demas. Advertimos que no es nuestro ánimo personalizarlos, porque hasta ignoramos los que hayan compuesto la Sociedad económica de amigos del país; únicamente asentamos hechos generales deduciendo sus consecuencias. Ansiamos saber si ha sido otra la causa que haya aletargado las facultades de la Sociedad, deseamos conocer que motivos han postrado sus fuerzas, y lo deseamos, lo ansiamos, no por nosotros á la verdad muy insignificantes, sino para dar una satisfaccion al país y cooperar al bien de la provincia.

¿Acaso será inútil la Sociedad económica? No lo creemos ni lo queremos admitir. La agricultura puede desarrollarse en una estension pasmosa, inmensa, la cria de la seda, la plantacion de moreras, multi-caulis la aclimatacion de otros vegetales, la minería en sus diversas producciones, el encauzamiento del rio Andarax, el aprovechamiento de las aguas, el pantano de Níjar, la construccion del embarcadero, el proyecto de un muelle y de la mejora de los caminos, todo, en fin, brinda ancho campo al observador, vasto teatro al inteligente y grandes materiales de benéficos trabajos á el amante de su patria. En una Sociedad se comunican los conocimientos, se fecundizan las ideas, se da alas al pensamiento y á la egecucion; porque estos son siempre los resultados de la discusion pacífica sobre las ciencias y las artes; el debate científico estimula la aplicacion y el talento, ensancha sus proporciones tal vez reducidas, escita noblemente las pasiones, vivifica los sentimientos generosos.

¿Mas no hay elementos para crear ó fomentar la Sociedad económica de amigos del país? Sí los hay bastante fuertes, bastante poderosos, por mas que hijos espúreos enemigos de las glorias de nuestra patria, se obstinan en desacreditarla. Hay voluntad en muchos, combinada en todos con la aplicacion al estudio y con las buenas afecciones, ya que no sea dado á todos ostentar profundo ingenio, de que otros blasonan dispensándose de las pruebas. La autoridad política dispone de muchos recursos y no le faltarian auxiliares ni coope-

radores que á lo menos abririan la liza en donde brillaran otros mas sabios y afortunados.

Mariano Estéban de Góngora.

MI GRATITUD.

ODA.

Al fin te pulso ¡oh lira! luengos dias
Por mis padecimientos olvidada;
Al fin te pulso aunque con débil mano
Y con voz balbuciente,
Henchido el pecho de entusiasmo ardiente.

Amargas horas de tristura y lloro
Sobre mi frente lánguida pasaran;
Al borde de la tumba solitaria
La Enfermedad sañuda
Me lanzara con mano asaz nervuda.

Yo la ví: yo la ví con paso airado
Y con torvo mirar y ceño adusto
Hasta mi lecho, pálida acercarse.....
Tocarme con su dedo,
Y mirarme despues con rostro ledo.

Yo la ví de la Parca acompañada
En mis ensueños de letal congoja
Cebarse con placer en mi agonía,
Y sonreír afable
Blandiendo su cuchilla formidable.

Como el cierzo inclemente que marchita
Las gayas flores que el verjel coloran
Mústias dejando sus fragantes hojas,
Así mi cuerpo inerte
Quedara ante la imágen de la muerte.

De repente el reposo desaparece,
Angustias mil el corazón laceran;
Y desde entonces el lecho regalado
Que de quietud sirviera,
En mansion de dolor se convirtiera.

Inútiles del arte los recursos
En aquel dia aciago parecieron:
La tempestad crue' sobre mi frente
Su furia descargaba,
Y herirme con su rayo amenazaba.

En mi delirio aterrador, insano,
Puede dudar ¡oh Dios! de tu clemencia....?
El hora triste de la muerte ansiaba,
Mi labio la pedía,
Y salud tu bondad me concedía.

Ya desde aquel momento favorable
Todo de faz mudó: sonó la hora
En los altos destinos señalada;
De Dios la voz retumba,

Y arrebatada una víctima á la tumba.

Cual suele en noche pálida y oscura
Desparecer la sombra tenebrosa
Al mágico esplendor de ardiente faro,
Así á la voz del Cielo
Huyó de mí el terror, llegó el consuelo.

Tu inefable bondad ¡oh Dios clemente!
En mi memoria quedará grabada:
Deja que en himnos mil, tu nombre invoque,
Y á mi sencilla lira
De eterna gratitud cantos, el inspira.

Tú, del Genio del mal, que fiero un día
Al carro de la Muerte me ligara,
Con tu potente diestra me libraste;
Tú los lazos rompiste,
Y de tu protección pruebas me diste.

De tu alto trono do apiadado miras
La mísera orfandad, tu Providencia
Un rayo de esperanza lisonjera
A mi mente lanzara,
Que mi febril letargo disipara.

Tú la tierna amistad al lado mio
Piadosa dirigiste; sus auxilios
Me prodigó con mano generosa:
Conmigo se dolía
Y mi azoroso mal compadecía.

Tambien un ángel de virtud sincera
Una vez y otra vez cabe mi lecho
Con sus dulces caricias me halagaba:
Tambien su faz hermosa
Una vez y otra vez la ví llorosa.

Obra tuya, ¡mi Dios! tuya sin duda;
Nada sin tu poder el hombre alcanza;
Y cuando triste, solo, abandonado
Su desgracia lamenta,
Con él entonces tu poder se ostenta.

Tú la salud me diste: del Olimpo
Yo la ví descender con rostro afable
De la Esperanza en pos, y á su presencia
La Enfermedad traidora
Levantó su segur aterradora.

A la lid se aprestó con brazo fuerte;
En vano, en vano la Salud se opono;
La Victoria indecisa se mostraba;
Yo débil sucumbía,
Y la Esperanza fiel me sostenía.

Ya de la lucha el término anhelado
Se acercaba veloz: ya vencedora
La Salud en el campo dominaba,
Y ufana y victoriosa
Su sien orlaba de laurel y rosa.

La Enfermedad entonce acompañada

Del infando dolor, Despavorida,
Con vergonzosa fuga el aire hiede:
Libre el cuerpo dejara,
Y al ántro del Horror se refugiara.....

Perdon ¡mi Dios! perdon; el débil labio
Tantos favores á espresar no alcanza:
Mi corazón de agradecido late,
Y con piedad sincera
Una y mil veces tu poder venera:

Tu omnímodo poder siempre en mi pecho
Grabado quedará con fuego ardiente;
Y al resonar las cuerdas de mi lira
Diré: «Tu brazo fuerte
Me libró de las garras de la muerte.»

José María Espadas y Cárdenas.

MI VIAGE A TETUAN.

SEGUNDA PARTE.

COSTUMBRES DEL PAIS.

Aislado en aquel pueblo abyecto é ignorante, tan estúpido como rapaz y tan fanático como supersticioso, el tedio hubiera sido bien pronto el producto de la ausencia de mis amigos, si la obligación de llenar mis compromisos no me hubiera ocupado suficientemente para distraer mi soledad. El cumplimiento, pues, de mis deberes como mandatario, y el deseo de acreditar con mi celo que no desmerecía la confianza que se me había dispensado, fueron esclusivamente los únicos objetos de mi atención y los que á un mismo tiempo me proporcionaron frecuentes ocasiones de conocer varias de las costumbres especiales del pais.

Pero antes de entrar en estos pormenores, me parece será oportuno dar una idea en general de los trages, fúndole y carácter de los habitantes de aquella numerosa poblacion, divididas en dos opuestas creencias religiosas cuyos diversos miembros se aborrecen y desprecian mutuamente. Empezaré por los moros indígenas vasallos del Emperador de Marruecos. Nada diré de la Religión ni del Gobierno, pues es bien sabido que este es despótico y aquella mahometana; y me limitaré á hacer algunas indicaciones relativas al régimen interior administrativo de la ciudad. Esta se gobierna por un Bajá nombrado por el Emperador, con absoluta autoridad, tanto en lo militar, como en lo civil y religioso, de manera que reúne en sí el mando supremo de las armas, el patriarcado, la magistratura y la intendencia y administracion general de los impuestos y caudales públicos. Sus subalternos con mando son el Shai (preboste ó verdugo) oficial superior y gefe de la guardia compuesta de ginetes llamados moros de rey, cuyo número aumenta ó disminuye á voluntad del Gobernador; el Alcaide de la Alcazaba y de la Judería: Los empleados sin mando consisten en dos secretarios que despachan cerca de su persona todas las

asuntos; y otros dos destinados á Martin para la cuenta y razon de las mercaderías que se importan por aquel punto. Todos los demas auxiliares son simplemente soldados; unos y otros asalariados mezquinamente por el Gobernador, ante cuya omnipotencia se deciden todos los negocios y cuyas disposiciones son inapelables. Al efecto dá audiencia pública diaria, escepto los viernes, en el gran patio de su palacio, sentado sobre un cojin de tafilete, en una especie de capilla alfombrada, destinada al intento, acompañado solamente de sus dos secretarios, que sentados tambien uno á cada lado y á cierta distancia, anotan sus deliberaciones. El Shau y algunos soldados ocupan inmediatamente los dos costados esteriore de dicha capilla, dispuestos á ejecutar las órdenes de su señor. En esta disposicion y sin ninguna otra formalidad, oye todas las quejas, atiende los descargos, examina los testigos y resuelve y sentencia definitivamente. El despacho de los negocios mercantiles se efectua tambien de la misma manera. El comerciante se presenta á la hora de audiencia para presenciar el reconocimiento de sus géneros, que ya han sido conducidos al gran patio, y entregarse en ellos, previo el pago de los derechos que se le impongan. El Gobernador por sí mismo, ó bien por uno de sus secretarios, hace el exámen y la valoración y aquel fija la tasa del impuesto. En el tiempo á que me refiero, era ordinariamente el 10 por 100, ó por lo menos este fué el que yo satisfice por los varios artículos de cuyo despacho fui comisionado. Los géneros despachados son la garantía de los derechos que se les señala, y no le es permitido al negociante disponer de aquellos, sin dejar satisfechos estos en un breve término, pena de comiso; pero se le concede la facultad de hacer el pago en metálico ó en especie, segun conviene á sus intereses.

(Continuará.)

TEATRO.

En las noches del 26 y 27 se ha puesto en escena la brillante Opera *Hernani*, argumento español y música del maestro Verdi. En esta *partitura* hizo su primera salida el Tenor Sr. Carisio, quien apesar de sus dolencias, es un buen cantante, de estilo exquisito y juega bien la escena.

La Sra. Rusmini de Solera, estuvo felicísima en toda la ópera y con especialidad en la segunda escena del primer acto, donde pudimos admirar su estension de voz, y lo bien que supo modularla en los *trinos* y *trascendo del allegro* de la *cavatino*.

Los SS. Costa y Silingardi, llenaron con buen éxito sus papeles: ambos jugaron la escena con propiedad.

Concluiremos diciendo á fuer de imparciales, que la ópera no se vistió con arreglo á la época de *Hernani*; que hubo bastantes anacronismos, y que por segunda vez fué inoportunamente coronada la Sra. de Solera, á pesar de que lo mereció en extremo.

Los gemelos.

ACADEMIA DE NOBLES ARTES.

El 20 del mes último, tuvieron lugar los exámenes públicos que celebra la Academia de Nobles Artes de esta Capital, segun se habia anunciado con anterioridad. El Director de esta Academia, lo es nuestro compatriota D. Juan de Mata Prats, quien con el mayor celo y desinterés, desempeña gratuitamente las cuatro cátedras de Teórica de la Pintura, Geometría práctica, Dibujo lineal y Arquitectura. A nosotros no nos fué dado asistir á aquellos actos; pero segun la pública voz, estuvieron brillantes, y fueron premiados veinte y cuatro alumnos, por sus adelantos y conocimientos en Pintura, Dibujo natural, Dibujo de adorno, Geometría práctica y Dibujo lineal, y Principios de dibujo.

Dedicamos estas cortas líneas en obsequio del Director de la Academia, rogándole que salga de esta Capital á visitar las principales de España, en cuyo viage indudablemente perfeccionará sus conocimientos y dará mayor realce á sus obras, que á pesar de todo son muy buenas, y podrá contribuir á la creacion de hombres útiles á las artes á que se ha dedicado. Nuestra provincia ganaria mucho con esta resolucion.

Mariano Alvarez.

ANUNCIOS.

ANUARIO POPULAR PROFÉTICO Y PINTORESCO

Esta obra que consta de un elegante tomo en 8.º mayor de excelente papel satinado, que contiene el *Calendario* para doce años, con mas de treinta grabados y profusion de viñetas, es curiosísima, entretenida y recreativa; circunstancias que hacen ser un buen preservativo contra el *esplín*.

Se dá *gratis* á todos los que renueven la suscripcion hasta completar el año, ó se suscriban de nuevo por éste.

SOCIEDAD LITERARIA DE MADRID.

Edicion baratísima de MARIA LA HIJA DE UN JORNALEIRO. Historia-novela, original de D. Wenceslao Ayguals de Izco.

Se han repartido las entregas 9 y 10 de esta obra popular que con tanta energía aboga por las clases trabajadoras, pidiendo proteccion para los menesterosos.

La obra constará de 50 entregas justas de 16 grandes páginas con grabados y el retrato del autor. Cada entrega cuesta solo un real de vellón, tanto en Madrid como en las provincias franco el porte.

Se suscribe en Madrid en la *Sociedad literaria*, calle de Leganitos núm. 47, y en las librerías de *Cuesta, Razola, Matute y Monier*; en provincias en correos y principales librerías.